

Criterios ambientales en la Compra Pública Sostenible

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD AMBIENTAL(DIGECA)

MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA



La Compra Pública Sostenible comprende el incorporar criterios de sostenibilidad en los ámbitos social, ambiental y económico de un bien o servicio. En la definición misma del objeto del contrato se puede incorporar el tema ambiental (para posteriormente brindar las especificaciones técnicas).



En la Norma Internacional 20400 sobre Compra Pública, recientemente aprobada, el tema ambiental comprende:

- La prevención de la contaminación
- utilización sostenible de los recursos
- mitigación y adaptación al cambio climático
- protección del medio ambiente
- biodiversidad y
- restauración de los hábitats naturales.

La Normativa Técnica para la Aplicación de Criterios Sustentables en la Compra Pública y Guía para la Implementación (Gaceta N° 69 del 10/4/2017) plantea la identificación de criterios de sustentabilidad (ambiental, social y económica) para los productos y servicios que adquiere el Estado. Para ello la Normativa Técnica propone como instrumento la Matriz de Evaluación de Criterios Sustentables (MECS), a la cual se le deben ingresar por parte del analista de compras o proveedor dichos criterios.

Para definir criterios de sostenibilidad ambiental, el **enfoque de ciclo de vida** es básico. Por este enfoque se entiende aquel que considera para un bien todas las etapas que están relacionadas con éste; desde la extracción de recursos o materia prima, pasando por el proceso de producción, transporte, almacenamiento, venta, uso y disposición final. Dependiendo del producto o servicio, una o varias etapas pueden ser más críticas que otras (y sobre ellas habría que hacer el énfasis). Para poner en práctica esta visión se puede emplear el Análisis de Ciclo de Vida (ACV)

En términos prácticos la aplicación del enfoque del ciclo de vida en un producto o servicio significa preguntarse (entre muchos otros aspectos):

- ¿Cuáles son y de dónde provienen las materias primas?
- ¿Cuáles son los métodos de producción? Se emplean prácticas sostenibles?
- ¿En el proceso de producción hay iniciativas de ahorros de agua y energía?
- ¿Se emplean recursos renovables?
- ¿Se emplean productos de alta toxicidad?
- ¿Cuáles emisiones al ambiente se producen?
- ¿Qué tipos de residuos genera? ¿Cómo se manejan esos residuos?
- ¿Qué posibilidad tienen esos residuos de ser reutilizados o incorporados a procesos de reciclaje?

Los productos con características ambientales o productos sostenibles, son aquellos **que pueden demostrar** que tienen un menor impacto ambiental, y que en comparación con otros:

Ahorran recursos, energía o agua.

Usan principalmente recursos renovables y no agotan recursos no renovables.

Tienen bajo contenido o ausencia de sustancias tóxicas así como bajas emisiones

Permiten la reducción de residuos

Están hechos de materiales reciclados o que se pueden reciclar.

Son duraderos

Son fáciles de reparar, reusables, hechos de materiales que pueden ser separados etc.

No impactan a los ecosistemas naturales

MECANISMOS DE VERIFICACIÓN

Prueba de laboratorios acreditados

Certificación de muestra

Certificado de lote

Ensayo del % de biodegradación

Hoja de seguridad (para sustancias químicas)

Sellos y otras certificaciones voluntarias

Certificaciones (norma)

Inspección visual/criterio de experto (evaluación de III parte)

Certificados de procesos de gestión ambiental (ISO 14001, ISO 50001)

Certificado de madera de plantación

Sellos reconocidos internacionalmente (energy star, FSC)